

REPUBLICA DE COLOMBIA
 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
 ORALIDAD
 NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .201 LEY 1437 DE 2011

Nro .de Estado

Fecha Estado:27 DE ABRIL DE 2021

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020140006800	ACCIÓN CONTRACTUAL	COMPAÑIA DE SEGUROS COLPATRIA S.A.	MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS	Auto fija fecha de audiencia de concil PARA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2021 A LAS 2:00PM.	26/04/2021		142	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020150139400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MAGNOLIA PUERTA DE RUIZ	RAMA JUDICIAL -CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- Y OTRO	Auto que resuelve AUTO DEL 22 DE ABRIL DE 2021, QUE RESUELVE QUE NO HAY LUGAR A ACLARAR LA PROVIDENCIA DEL 17 DE MARZO DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR.	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020150139400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MAGNOLIA PUERTA DE RUIZ	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y OTRO	Auto que resuelve AUTO DEL 22 DE ABRIL DE 2021, QUE RESUELVE QUE NO HAY LUGAR A ACLARAR LA PROVIDENCIA DEL 17 DE MARZO DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR.	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020150139400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	YOLANDA RUIZ PUERTA	RAMA JUDICIAL -CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- Y OTRO	Auto que resuelve AUTO DEL 22 DE ABRIL DE 2021, QUE RESUELVE QUE NO HAY LUGAR A ACLARAR LA PROVIDENCIA DEL 17 DE MARZO DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR.	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020150139400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	YOLANDA RUIZ PUERTA	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y OTRO	Auto que resuelve AUTO DEL 22 DE ABRIL DE 2021, QUE RESUELVE QUE NO HAY LUGAR A ACLARAR LA PROVIDENCIA DEL 17 DE MARZO DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR.	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020150139400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	HERNAN RUIZ MORENO	RAMA JUDICIAL -CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- Y OTRO	Auto que resuelve AUTO DEL 22 DE ABRIL DE 2021, QUE RESUELVE QUE NO HAY LUGAR A ACLARAR LA PROVIDENCIA DEL 17 DE MARZO DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR.	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020150139400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	HERNAN RUIZ MORENO	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y OTRO	Auto que resuelve AUTO DEL 22 DE ABRIL DE 2021, QUE RESUELVE QUE NO HAY LUGAR A ACLARAR LA PROVIDENCIA DEL 17 DE MARZO DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR.	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020150139400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOAQUIN EMILIO GOEZ LOPEZ	RAMA JUDICIAL -CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- Y OTRO	Auto que resuelve AUTO DEL 22 DE ABRIL DE 2021, QUE RESUELVE QUE NO HAY LUGAR A ACLARAR LA PROVIDENCIA DEL 17 DE MARZO DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR.	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020150139400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOAQUIN EMILIO GOEZ LOPEZ	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y OTRO	Auto que resuelve AUTO DEL 22 DE ABRIL DE 2021, QUE RESUELVE QUE NO HAY LUGAR A ACLARAR LA PROVIDENCIA DEL 17 DE MARZO DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR.	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020150139400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	YOLANDA RUIZ PUERTA Y OTROS	RAMA JUDICIAL -CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- Y OTRO	Auto que resuelve AUTO DEL 22 DE ABRIL DE 2021, QUE RESUELVE QUE NO HAY LUGAR A ACLARAR LA PROVIDENCIA DEL 17 DE MARZO DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR.	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020150139400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	YOLANDA RUIZ PUERTA Y OTROS	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y OTRO	Auto que resuelve AUTO DEL 22 DE ABRIL DE 2021, QUE RESUELVE QUE NO HAY LUGAR A ACLARAR LA PROVIDENCIA DEL 17 DE MARZO DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR.	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020150213300	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS MARIA FENANDEZ PEÑATA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto que corrige auto SE CORRIGE EL AUTO DEL 17 DE MARZO DE 2021 Y SE PRECISA QUE LAS AGENCIAS EN DERECHO ESTÁN A CARGO DE LA ENTIDAD DEMANDADA EN FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE.	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020150213300	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BERTILDA PERALTA ESPITIA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto que corrige auto SE CORRIGE EL AUTO DEL 17 DE MARZO DE 2021 Y SE PRECISA QUE LAS AGENCIAS EN DERECHO ESTÁN A CARGO DE LA ENTIDAD DEMANDADA EN FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE.	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020150213300	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS MARIA FERNANDEZ PEÑATA Y OTRO	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto que corrige auto SE CORRIGE EL AUTO DEL 17 DE MARZO DE 2021 Y SE PRECISA QUE LAS AGENCIAS EN DERECHO ESTÁN A CARGO DE LA ENTIDAD DEMANDADA EN FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE.	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020150225200	ACCIÓN CONTRACTUAL	CONCRETOS Y MEZCLAS LTDA	MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTRO	Auto que resuelve TENIENDO EN CUENTA QUE NO QUEDÓ GRABADA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS REALIZADA EL 21 DE ABRIL DE 2021, SE REPROGRAMA LA FECHA. SE FIJA FECHA PARA LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS EL VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE 2021 A LAS 9:00 A.M	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020150225200	ACCIÓN CONTRACTUAL	CONCRETOS Y MEZCLAS LTDA	MUNICIPIO DE MEDELLIN -SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE- Y OTRO	Auto que resuelve TENIENDO EN CUENTA QUE NO QUEDÓ GRABADA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS REALIZADA EL 21 DE ABRIL DE 2021, SE REPROGRAMA LA FECHA. SE FIJA FECHA PARA LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS EL VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE 2021 A LAS 9:00 A.M	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020160260700	ACCIÓN DE TUTELA	RAMON ADOLFO RINCON TORO	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD MILITAR-	Auto que abre incidente de desacato y TRASLADO POR EL TERMINO DE DOS (2) DIAS AL MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD MILITAR Mayor General Hugo Alejandro Lopez	26/04/2021			GONZALO JAVIER ZAMBRANO
05001233300020180231900	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IRMA EMILIA CHAVES CASTRO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA	Auto que ordena poner en conocimier SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LA RESPUESTA DADA POR COLPENSIONES AL EXHORTO No. 072. DADO QUE A LA FECHA NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA POR PARTE DE LA UGPP, SE REQUIERE A DICHA ENTIDAD, PARA QUE PROCURE EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE DEBE COMUNICAR LA DECISIÓN A LA ENTIDAD.	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020180231900	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IRMA EMILIA CHAVES CASTRO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES- Y OTRO	Auto que ordena poner en conocimier SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LA RESPUESTA DADA POR COLPENSIONES AL EXHORTO No. 072. DADO QUE A LA FECHA NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA POR PARTE DE LA UGPP, SE REQUIERE A DICHA ENTIDAD, PARA QUE PROCURE EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE DEBE COMUNICAR LA DECISIÓN A LA ENTIDAD.	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020190090200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SERGIO RAUL CARDOSO GONZALEZ	LA NACION -DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE ANTIOQUIA- Y OTROS	Auto que resuelve RECURSO DE REPOSICIÓN .	26/04/2021	1	182	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020190148000	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IMBOCAR S.A.S.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA	Auto traslado de 5 días SE CORRE TRASLADO DEL ESCRITO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR LA SOCIEDAD DEMANDANTE, PARA QUE LA ENTIDAD DEMANDADA Y EL COADYUVANTE SE PRONUNCIEN SOBRE ELLA EN ESCRITO SEPARADO DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS. SE RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO DANIEL ARANGO PERFETTI, COMO APODERADO SUSTITUTO DEL ABOGADO RAFAEL ALBERTO ARIZA VESGA APODERADO DE SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. CONFORME A LA SOLICITUD REMITIDA VÍA CORREO ELECTRÓNICO	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020190187300	ACCIÓN DE NULIDAD	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ORDENANZA 008 DE 1981 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA Y OTRO	Auto decretando pruebas SE DECRETAN PRUEBAS. SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA QUE EN EL TERMINO DE 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, PRESENTEN POR ESCRITO LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA FIJACIÓN DE AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO. LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE EN EL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co . DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALADO, EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ PRESENTAR SU CONCEPTO SOBRE EL PROCESO DE LA REFERENCIA	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020190187300	ACCIÓN DE NULIDAD	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ORDENANZA No. 34 DE 1982 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL Y OTRO	Auto decretando pruebas SE DECRETAN PRUEBAS. SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA QUE EN EL TERMINO DE 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, PRESENTEN POR ESCRITO LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA FIJACIÓN DE AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO. LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE EN EL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co . DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALADO, EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ PRESENTAR SU CONCEPTO SOBRE EL PROCESO DE LA REFERENCIA	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020190265400	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ JADY GRANADOS ARENAS	MUNICIPIO DE MEDELLIN -SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL-	Auto que avoca conocimiento SE AVOCA CONOCIMIENTO DE LA DEMANDA. SE ADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co .	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020190294600	ELECTORALES	LUIS HUMBERTO GUIDALES -VEEDOR DE LA VEEDURIA TRANSPARENCIA ELECTORAL-	CARLOS ALBERTO ZULUAGA DIAZ -CONCEJAL ELECTO DE MEDELLIN-	Auto que resuelve LA SOLICITUD DE INCIDENTE DE NULIDAD PROPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA. SE NIEGA LA MISMA. SE ORDENA PROCEDER CON EL ANALISIS DEL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA.	26/04/2021			ANDREW JULIAN MARTINEZ
05001233300020190301400	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ENRIQUE MORENO LOPEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA -SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL-	Auto niega medidas cautelares NO DECRETA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA.	26/04/2021	1	190	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020190329000	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SU PROPIEDAD INMOBILIARIA ARISTIZABAL Y CIA S.A.S.	MUNICIPIO DE MEDELLIN -SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA- Y OTRO	Auto admisorio de la demanda SE ADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co. SE RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO EDUARDO ANDRES ARBOLEDA ARIAS PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TERMINOS DEL PODER CONFERIDO VISIBLE A FOLIO 9.	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020190329000	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SU PROPIEDAD INMOBILIARIA ARISTIZABAL Y CIA S.A.S.	INPSECCION DE POLICIA URBANA DE PRIMERA CATEGORIA DE APOYO A OPERATIVOS Y OTRO	Auto admisorio de la demanda SE ADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co. SE RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO EDUARDO ANDRES ARBOLEDA ARIAS PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TERMINOS DEL PODER CONFERIDO VISIBLE A FOLIO 9.	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020190329000	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SU PROPIEDAD INMOBILIARIA ARISTIZABAL Y CIA S.A.S.	MUNICIPIO DE MEDELLIN -SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA- Y OTRO	Auto traslado de 5 dias SE CORRE TRASLADO DEL ESCRITO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR LA SOCIEDAD DEMANDANTE, PARA QUE LA ENTIDAD DEMANDADA SE PRONUNCIE SOBRE ELLA EN ESCRITO SEPARADO DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS.	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020190329000	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SU PROPIEDAD INMOBILIARIA ARISTIZABAL Y CIA S.A.S.	INPSECCION DE POLICIA URBANA DE PRIMERA CATEGORIA DE APOYO A OPERATIVOS Y OTRO	Auto traslado de 5 dias SE CORRE TRASLADO DEL ESCRITO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR LA SOCIEDAD DEMANDANTE, PARA QUE LA ENTIDAD DEMANDADA SE PRONUNCIE SOBRE ELLA EN ESCRITO SEPARADO DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS.	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200018000	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INVERSIONES EN RECREACION DEPORTE Y SALUD S.A. -BODYTECH-	MUNICIPIO DE ENVIGADO -SECRETARIA DE HACIENDA-	Auto decretando pruebas SE DECRETAN PRUEBAS. SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA QUE EN EL TERMINO DE 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, PRESENTEN POR ESCRITO LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA FIJACIÓN DE AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO. LOS ALEGATOS DEBERÁN RADICARSE EN EL CORREO ELECTRÓNICO memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co . DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALADO, EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ PRESENTAR SU CONCEPTO SOBRE EL PROCESO DE LA REFERENCIA. SE RECONOCE PERSONERÍA A LA ABOGADA MANUELA VALENTINA GARCÍA CANO PARA QUE REPRESENTE LOS INTERESES DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN LOS TÉRMINOS DEL PODER ALLEGADO CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020200020200	ACCIÓN DE REPETICIÓN	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	ROLANDO ALDEMAR GARCIA NIETO Y OTROS	Auto que resuelve REPOSICIÓN Y CONCEDE APELACIÓN.	26/04/2021	1	160	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020200020200	ACCIÓN DE REPETICIÓN	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	LESSIE BONARG SANCHEZ MEJIA Y OTROS	Auto que resuelve REPOSICIÓN Y CONCEDE APELACIÓN.	26/04/2021	1	160	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020200020200	ACCIÓN DE REPETICIÓN	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	EDGAR GILBERTO MUESES VALBUENA Y OTROS	Auto que resuelve REPOSICIÓN Y CONCEDE APELACIÓN.	26/04/2021	1	160	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020200020200	ACCIÓN DE REPETICIÓN	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CARLOS HENRY SUAZA BERRIO Y OTROS	Auto que resuelve REPOSICIÓN Y CONCEDE APELACIÓN.	26/04/2021	1	160	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020200149000	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE VIGIA DEL FUERTE - ANTIOQUIA	DECRETO No 080 ABRIL 13 DE 2020 MPIO- VIGIA DEL FUERTE-ANT	Auto que deja sin efecto providencia (5) A.I. N°56 DEL 26/04/2021. AUTO QUE DEJA SIN EFECTOS PROVIDENCIA QUE AVOCÓ CONOCIMIENTO DEL CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD.- GFRANCO	26/04/2021			ALVARO CRUZ RIAÑO
05001233300020200191700	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE CARACOLI - ANTIOQUIA	DECRETO No 067 MAYO 11 DE 2020 MPIO-CARACOLI-ANT	Auto que deja sin efecto providencia (5) A.I. N°55 DEL 26/04/2021. AUTO QUE DEJA SIN EFECTOS LA PROVIDENCIA QUE AVOCÓ CONOCIMIENTO DEL CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD.-GFRANCO	26/04/2021			ALVARO CRUZ RIAÑO
05001233300020200227500	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN RAFAEL - ANTIOQUIA	ACUERDO No 002 ENERO 29 DE 2020 CONCEJO-MPAL-SAN RAFAEL-ANT	Auto que no avoca conocimiento (5) A.I.N°064 DEL 26/04/2021. AUTO QUE DECIDE NO EJERCER CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD.- GFRANCO	26/04/2021			ALVARO CRUZ RIAÑO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200287200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CENTRO ACEROS S.A.S.	DIAN	Auto decretando pruebas corre traslado para alegar, cancela audiencia inicial.	26/04/2021			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020200308100	MEDIDAS CAUTELARES	JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA -VIVA-	Auto niega mandamiento de pago AUTO DEL 23 DE ABRIL DE 2021, QUE NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO SOLICITADO POR LAS EMPRESAS CONSTRUCTORA MORA ZAPATA INGENIERÍA CIVIL S.A.S., HAG S.A. Y EL SEÑOR JOSÉ IVÁN GÓMEZ SALAZAR EN CONTRA DE LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA -VIVA-. DEVUÉLVANSE LOS DOCUMENTOS ACOMPAÑADOS CON LA DEMANDA A LOS INTERESADOS Y ARCHÍVESE LO ACTUADO.	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020200308100	MEDIDAS CAUTELARES	HAG S.A. EN REORGANIZACION	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA -VIVA-	Auto niega mandamiento de pago AUTO DEL 23 DE ABRIL DE 2021, QUE NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO SOLICITADO POR LAS EMPRESAS CONSTRUCTORA MORA ZAPATA INGENIERÍA CIVIL S.A.S., HAG S.A. Y EL SEÑOR JOSÉ IVÁN GÓMEZ SALAZAR EN CONTRA DE LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA -VIVA-. DEVUÉLVANSE LOS DOCUMENTOS ACOMPAÑADOS CON LA DEMANDA A LOS INTERESADOS Y ARCHÍVESE LO ACTUADO.	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020200308100	MEDIDAS CAUTELARES	CONSTRUCTORA MARIO ZAPATA INGENIERIA CIVIL S.A.S.	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA -VIVA-	Auto niega mandamiento de pago AUTO DEL 23 DE ABRIL DE 2021, QUE NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO SOLICITADO POR LAS EMPRESAS CONSTRUCTORA MORA ZAPATA INGENIERÍA CIVIL S.A.S., HAG S.A. Y EL SEÑOR JOSÉ IVÁN GÓMEZ SALAZAR EN CONTRA DE LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA -VIVA-. DEVUÉLVANSE LOS DOCUMENTOS ACOMPAÑADOS CON LA DEMANDA A LOS INTERESADOS Y ARCHÍVESE LO ACTUADO.	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200313200	EJECUTIVO SINGULAR	ALIMSO CATERNING SERVICES S.A. EN REORGANIZACION	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI	Auto que ordena requerir POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, SE REQUIERE AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 3 DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DE ESTE AUTO POR CORREO ELECTRÓNICO, REMITA A ESTE TRIBUNAL EL ENLACE DE ACCESO AL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO CON RADICADO NO. 05001-33-33-003-2021-00098-00 EN EL QUE SE PUEDA VERIFICAR TODAS LAS ACTUACIONES DESPLEGADAS POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA EN EL EXPEDIENTE 05001-23-33-000-2020-03128-00. DE IGUAL MANERA DEBERÁ INFORMAR EL ESTADO ACTUAL EN QUE SE ENCUENTRA EL PROCESO QUE RECIBIÓ POR COMPETENCIA DE ESTA CORPORACIÓN	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020200338600	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDRES FELIPE MOLINA VILLA	SENA	Auto admisorio de la demanda	26/04/2021			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020200338700	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ENRQUE SOTO REYES	SENA	Auto admisorio de la demanda	26/04/2021			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020200359900	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	C.I. UNION DE BANANEROS DE URABA S.A.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA	Auto admisorio de la demanda SE ADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co. SE RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO CARLOS ALEJANDRO DUQUE RESTREPO PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020200359900	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	C.I. UNION DE BANANEROS DE URABA S.A.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA	Auto traslado de 5 días SE CORRE TRASLADO DEL ESCRITO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR LA SOCIEDAD DEMANDANTE, PARA QUE LA ENTIDAD DEMANDADA SE PRONUNCIE SOBRE ELLA EN ESCRITO SEPARADO DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200375600	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CINDY KATHERINE ARRIETA	E.S.E. HOSPITASAN ANTONIO DE TARAZA Y OTRO	Auto admisorio de la demanda	26/04/2021			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020200375600	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CINDY KATHERINE ARRIETA	ASOCIACION SINDICAL DE SALUD DE ANTIOQUIA FAMY-SALUD Y OTRO	Auto admisorio de la demanda	26/04/2021			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020200392000	REVISION ACUERDOS	GOBERNADOR DE ANTIOQUIA	ACUERDO 009 DE 2020 CONCEJO MUNICIPAL DE DABEIBA	Auto decretando pruebas	26/04/2021			DANIEL MONTERO BETANCUR
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	AMPARO DE JESUS RENDON DE VELEZ	MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL- Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	AMPARO DE JESUS RENDON DE VELEZ	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL Y OTROS-	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	AMPARO DE JESUS RENDON DE VELEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	AMPARO DE JESUS RENDON DE VELEZ	MUNICIPIO DE TURBO Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	AMPARO DE JESUS RENDON DE VELEZ	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA PATRICIA VELEZ VELEZ	MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL- Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA PATRICIA VELEZ VELEZ	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL Y OTROS-	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA PATRICIA VELEZ VELEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA PATRICIA VELEZ VELEZ	MUNICIPIO DE TURBO Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA PATRICIA VELEZ VELEZ	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LINA MARIA VELEZ VELEZ	MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL- Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LINA MARIA VELEZ VELEZ	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL Y OTROS-	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LINA MARIA VELEZ VELEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LINA MARIA VELEZ VELEZ	MUNICIPIO DE TURBO Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LINA MARIA VELEZ VELEZ	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANGELA MARIA VELEZ DE LOS RIOS	MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL- Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANGELA MARIA VELEZ DE LOS RIOS	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL Y OTROS-	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANGELA MARIA VELEZ DE LOS RIOS	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANGELA MARIA VELEZ DE LOS RIOS	MUNICIPIO DE TURBO Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANGELA MARIA VELEZ DE LOS RIOS	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANA LUCIA VELEZ VELEZ	MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL- Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANA LUCIA VELEZ VELEZ	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL Y OTROS-	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANA LUCIA VELEZ VELEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANA LUCIA VELEZ VELEZ	MUNICIPIO DE TURBO Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANA LUCIA VELEZ VELEZ	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JORGE ALBERTO VELEZ DE LOS RIOS	MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL- Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JORGE ALBERTO VELEZ DE LOS RIOS	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL Y OTROS-	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JORGE ALBERTO VELEZ DE LOS RIOS	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JORGE ALBERTO VELEZ DE LOS RIOS	MUNICIPIO DE TURBO Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JORGE ALBERTO VELEZ DE LOS RIOS	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JORGE HERNANDO VELEZ VELEZ	MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL- Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JORGE HERNANDO VELEZ VELEZ	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL Y OTROS-	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JORGE HERNANDO VELEZ VELEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JORGE HERNANDO VELEZ VELEZ	MUNICIPIO DE TURBO Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JORGE HERNANDO VELEZ VELEZ	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JUAN CARLOS VELEZ VELEZ	MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL- Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JUAN CARLOS VELEZ VELEZ	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL Y OTROS-	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JUAN CARLOS VELEZ VELEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JUAN CARLOS VELEZ VELEZ	MUNICIPIO DE TURBO Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JUAN CARLOS VELEZ VELEZ	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JAIME ALBERTO VELEZ RENDON	MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL- Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JAIME ALBERTO VELEZ RENDON	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL Y OTROS-	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JAIME ALBERTO VELEZ RENDON	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JAIME ALBERTO VELEZ RENDON	MUNICIPIO DE TURBO Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JAIME ALBERTO VELEZ RENDON	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JUA FERNANDO VELEZ RENDON	MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL- Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JUA FERNANDO VELEZ RENDON	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL Y OTROS-	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JUA FERNANDO VELEZ RENDON	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JUA FERNANDO VELEZ RENDON	MUNICIPIO DE TURBO Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JUA FERNANDO VELEZ RENDON	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CARLOS ALEJANDRO VELEZ RENDON	MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL- Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CARLOS ALEJANDRO VELEZ RENDON	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL Y OTROS-	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CARLOS ALEJANDRO VELEZ RENDON	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CARLOS ALEJANDRO VELEZ RENDON	MUNICIPIO DE TURBO Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CARLOS ALEJANDRO VELEZ RENDON	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JUAN FERNANDO VELEZ FRENDON Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL- Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JUAN FERNANDO VELEZ FRENDON Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL Y OTROS-	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JUAN FERNANDO VELEZ FRENDON Y OTROS	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JUAN FERNANDO VELEZ FRENDON Y OTROS	MUNICIPIO DE TURBO Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020210033100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JUAN FERNANDO VELEZ FRENDON Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS JUAN ESTEBAN AGUDELO PELÁEZ, CATALINA POSADA ABAD Y DAVID ALEJANDRO MOLINA GARCÍA, PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020210047800	ACCIÓN DE GRUPO	CAROLINA PENAGOS RESTREPO	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto admisorio de la demanda (5) AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA.- GFRANCO	26/04/2021			ALVARO CRUZ RIAÑO
05001233300020210047800	ACCIÓN DE GRUPO	PABLO RESTREPO GAVIRIA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto admisorio de la demanda (5) AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA.- GFRANCO	26/04/2021			ALVARO CRUZ RIAÑO
05001233300020210047800	ACCIÓN DE GRUPO	LUISA RESTREPO GAVIRIA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto admisorio de la demanda (5) AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA.- GFRANCO	26/04/2021			ALVARO CRUZ RIAÑO
05001233300020210047800	ACCIÓN DE GRUPO	CAMILO CORREA RESTREPO	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto admisorio de la demanda (5) AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA.- GFRANCO	26/04/2021			ALVARO CRUZ RIAÑO
05001233300020210047800	ACCIÓN DE GRUPO	LAURA ARISTIZABAL GUTIERREZ	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto admisorio de la demanda (5) AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA.- GFRANCO	26/04/2021			ALVARO CRUZ RIAÑO
05001233300020210047800	ACCIÓN DE GRUPO	SOFIA ARISTIZABAL GUTIERREZ	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto admisorio de la demanda (5) AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA.- GFRANCO	26/04/2021			ALVARO CRUZ RIAÑO
05001233300020210047800	ACCIÓN DE GRUPO	CATALINA GAVIRIA GONZALEZ	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto admisorio de la demanda (5) AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA.- GFRANCO	26/04/2021			ALVARO CRUZ RIAÑO
05001233300020210047800	ACCIÓN DE GRUPO	MARTHA INES RESTREPO MORA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto admisorio de la demanda (5) AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA.- GFRANCO	26/04/2021			ALVARO CRUZ RIAÑO
05001233300020210047800	ACCIÓN DE GRUPO	MARIA CLARA ARISTIZABAL MESA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto admisorio de la demanda (5) AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA.- GFRANCO	26/04/2021			ALVARO CRUZ RIAÑO
05001233300020210047800	ACCIÓN DE GRUPO	MARAI CECILIA RESTREPO MORA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto admisorio de la demanda (5) AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA.- GFRANCO	26/04/2021			ALVARO CRUZ RIAÑO
05001233300020210047800	ACCIÓN DE GRUPO	MARGARITA ROSA ARISTIZABAL MESA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto admisorio de la demanda (5) AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA.- GFRANCO	26/04/2021			ALVARO CRUZ RIAÑO
05001233300020210047800	ACCIÓN DE GRUPO	JUAN JOSE ARISTIZABAL LOPEZ	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto admisorio de la demanda (5) AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA.- GFRANCO	26/04/2021			ALVARO CRUZ RIAÑO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020210047800	ACCIÓN DE GRUPO	JORGE IVAN PENAGOS GARCES	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto admisorio de la demanda (5) AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA.- GFRANCO	26/04/2021			ALVARO CRUZ RIAÑO
05001233300020210047800	ACCIÓN DE GRUPO	CARLOS EDUARDO RESTREPO MORA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto admisorio de la demanda (5) AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA.- GFRANCO	26/04/2021			ALVARO CRUZ RIAÑO
05001233300020210047800	ACCIÓN DE GRUPO	FRANCISCO JAVIER ARISTIZABAL LOPEZ	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto admisorio de la demanda (5) AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA.- GFRANCO	26/04/2021			ALVARO CRUZ RIAÑO
05001233300020210047800	ACCIÓN DE GRUPO	PATRIMONIO AUTONOMO SAN LUIS	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto admisorio de la demanda (5) AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA.- GFRANCO	26/04/2021			ALVARO CRUZ RIAÑO
05001233300020210047800	ACCIÓN DE GRUPO	TEMAS INVERSIONES S.A.S.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto admisorio de la demanda (5) AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA.- GFRANCO	26/04/2021			ALVARO CRUZ RIAÑO
05001233300020210047800	ACCIÓN DE GRUPO	INVERSIONES ZARINA S.A.S.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto admisorio de la demanda (5) AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA.- GFRANCO	26/04/2021			ALVARO CRUZ RIAÑO
05001233300020210047800	ACCIÓN DE GRUPO	DIBARI S.A.S.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto admisorio de la demanda (5) AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA.- GFRANCO	26/04/2021			ALVARO CRUZ RIAÑO
05001233300020210047800	ACCIÓN DE GRUPO	FARBU S.A.S.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto admisorio de la demanda (5) AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA.- GFRANCO	26/04/2021			ALVARO CRUZ RIAÑO
05001233300020210047800	ACCIÓN DE GRUPO	J.A. ARISTIZABAL S.A.S.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto admisorio de la demanda (5) AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA.- GFRANCO	26/04/2021			ALVARO CRUZ RIAÑO
05001233300020210047800	ACCIÓN DE GRUPO	IDEARLU S.A.S.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto admisorio de la demanda (5) AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA.- GFRANCO	26/04/2021			ALVARO CRUZ RIAÑO
05001233300020210047800	ACCIÓN DE GRUPO	F.J.A. INVERSIONES S.A.S	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto admisorio de la demanda (5) AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA.- GFRANCO	26/04/2021			ALVARO CRUZ RIAÑO
05001233300020210047800	ACCIÓN DE GRUPO	INVERDI S.A.S.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto admisorio de la demanda (5) AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA.- GFRANCO	26/04/2021			ALVARO CRUZ RIAÑO
05001233300020210047800	ACCIÓN DE GRUPO	INVERSIONES ROBLE ALTO S.A.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto admisorio de la demanda (5) AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA.- GFRANCO	26/04/2021			ALVARO CRUZ RIAÑO
05001233300020210047800	ACCIÓN DE GRUPO	TINTOM S.A.S.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto admisorio de la demanda (5) AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA.- GFRANCO	26/04/2021			ALVARO CRUZ RIAÑO
05001233300020210047800	ACCIÓN DE GRUPO	ARDENNES S.A.S.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto admisorio de la demanda (5) AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA.- GFRANCO	26/04/2021			ALVARO CRUZ RIAÑO
05001233300020210047800	ACCIÓN DE GRUPO	SEBARITA S.A.S.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto admisorio de la demanda (5) AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA.- GFRANCO	26/04/2021			ALVARO CRUZ RIAÑO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020210047800	ACCIÓN DE GRUPO	JORGE MARIO ARISTIZABAL MESA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto admisorio de la demanda (5) AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA.- GFRANCO	26/04/2021			ALVARO CRUZ RIAÑO
05001233300020210047800	ACCIÓN DE GRUPO	PATRIMONIO AUTONOMO SAN LUIS Y OTROS	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto admisorio de la demanda (5) AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA.- GFRANCO	26/04/2021			ALVARO CRUZ RIAÑO
05001233300020210068700	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNION TEMPORAL ILUMINANDO EL BAGRE	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP Y OTROS	Auto inadmitiendo la demanda Exige requisitos.	26/04/2021			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020210068700	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNION TEMPORAL ILUMINANDO EL BAGRE	MUNICIPIO DE EL BAGRE Y OTRO	Auto inadmitiendo la demanda Exige requisitos.	26/04/2021			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020210068900	RECURSO INSISTENCIA	CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA	RAFAEL DIAZ MARTINEZ	Auto que resuelve recurso de insistencia	26/04/2021			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO
05001233300020210069200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDILMA DEL SOCORRO AMAYA LONDOÑO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA	Auto admisorio de la demanda	26/04/2021			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020210070200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DOTASI S.A.S.	MUNICIPIO DE URAMITA	Auto que declara falta de competencia por cuantía.	26/04/2021			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020210071900	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERMAN DE JESUS LOPERA MEJIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto inadmitiendo la demanda Exige requisitos.	26/04/2021			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020210074700	REVISION ACUERDOS	GOBERNADOR DE ANTIOQUIA	ACUERDO 001 DE 2021 CONCEJO MUNICIPAL DE ANGELOPOLIS	Auto que admite revisión de Acuerdo (5) AUTO QUE ADMITE SOLICITUD DE REVISIÓN DE ACUERDO Y REQUIERE A LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.- GFRANCO	26/04/2021			ALVARO CRUZ RIAÑO
05001233300020210075400	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE SAN LUIS - ANTIOQUIA	DECRETO No 100-16-178 ABRIL 21 DE 2021 MPIO-SAN LUIS-ANT	Auto que no avoca conocimiento	26/04/2021			JORGE LEON ARANGO FRANCO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020210075900	ACCIÓN DE TUTELA	LUCELIS BARBUTIN PEÑA	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto admite tutela ADMITE TUTELA	26/04/2021			DANIEL MONTERO BETANCUR
05001233300020210075900	ACCIÓN DE TUTELA	ANDERSON SOTO BARBUTIN -MENOR AFECTADO-	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto admite tutela ADMITE TUTELA	26/04/2021			DANIEL MONTERO BETANCUR
05001233300020210076100	ACCIÓN DE TUTELA	JOSE LUIS MARIN FUENTES	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Auto admite tutela	26/04/2021			DANIEL MONTERO BETANCUR
05001333101320110025004	ACCIÓN DE TUTELA	LUZ ESTELA JARAMILLO SERNA	NUEVA EPS	Auto que resuelve consulta (1) A.I.N° 020 DEL 26/04/2021. AUTO QUE MODIFICA PROVIDENCIA CONSULTADA. TEMA: SALUD.- GFRANCO	26/04/2021			ALVARO CRUZ RIAÑO
05001333300220170051601	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	SANDRA PAOLA MESA VARELA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE MEDELLIN -INDER	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA. SE RECONOCE PERSONERÍA A LA ABOGADA VIVIANA MARCELA ESTRADA ESPINOSA PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, EN LOS TÉRMINOS DE LA SUSTITUCIÓN DE PODER CONFERIDO	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333300220170051601	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	SANDRA PAOLA MESA VARELA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA. SE RECONOCE PERSONERÍA A LA ABOGADA VIVIANA MARCELA ESTRADA ESPINOSA PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, EN LOS TÉRMINOS DE LA SUSTITUCIÓN DE PODER CONFERIDO	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333300220170051601	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	EDGAR DE JESUS ECHEVERRY RESTREPO	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE MEDELLIN -INDER	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA. SE RECONOCE PERSONERÍA A LA ABOGADA VIVIANA MARCELA ESTRADA ESPINOSA PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, EN LOS TÉRMINOS DE LA SUSTITUCIÓN DE PODER CONFERIDO	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333300220170051601	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	EDGAR DE JESUS ECHEVERRY RESTREPO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA. SE RECONOCE PERSONERÍA A LA ABOGADA VIVIANA MARCELA ESTRADA ESPINOSA PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, EN LOS TÉRMINOS DE LA SUSTITUCIÓN DE PODER CONFERIDO	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333300220180034801	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA JANETH TABARES RAMIREZ	MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- Y OTRO	Auto que ordena requerir SE REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333300220210004200	INCIDENTE DE IMPEDIMENTO	MARIA EUGENIA RESTREPO TORRES	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto que decide impedimento de Juez 26/04/2021 DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO	26/04/2021			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333300820160008001	ACCIÓN DE REPETICIÓN	MINISTERIO DE DEFENSA	GEOVANNY ROMAN MONTOYA	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333300820170017401	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JAIR ALEXANDER OLMOS MARIN	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333300820170017401	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JAIR ALEXANDER OLMOS MARIN	LA NACION -FISCALIA GENERAL DE LA NACION-	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333300820170017401	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JAIR ALEXANDER OLMOS MARIN Y OTROS	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333300820170017401	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JAIR ALEXANDER OLMOS MARIN Y OTROS	LA NACION -FISCALIA GENERAL DE LA NACION-	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333300820170026701	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA LUCIA RESTREPO BLANDON	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333301420210005400	INCIDENTE DE IMPEDIMENTO	RODOLFO ESTEBAN SANCHEZ RIVERO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que decide impedimento de Juez 26/04/2021 DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO.	26/04/2021			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA
05001333301420210006800	INCIDENTE DE IMPEDIMENTO	ROBERTO LUIS MEJIA ALVAREZ Y/O.	LA NACION -FISCALIA GENERAL DE LA NACION-	Auto que decide impedimento de Juez 26/04/2021 DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO	26/04/2021			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA
05001333301520160052601	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FREDY ALEXANDER CASTAÑO GALLEGO	LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333301620130090501	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	OLINDA MARIA MARTINEZ GORDON	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333301620130090501	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	OLINDA MARIA MARTINEZ GORDON Y OTRO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333301620170015101	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JEFFERSON ALEXANDER JIMENEZ ALVAREZ Y OTROS	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333301620170015101	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JEFFERSON ALEXANDER JIMENEZ ALVAREZ Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333301720170039202	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE IVAN SALDARRIAGA URREGO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333301720190017002	MEDIDAS CAUTELARES	LUZ OMAIRA BEDOYA PENAGOS	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que resuelve CONFORME AL ÚLTIMO INCISO DEL ARTÍCULO 325 DEL CGP, SE AJUSTA EL EFECTO DEL RECURSO APELACIÓN CONCEDIDO POR EL JUEZ A QUO AL SUSPENSIVO. POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL, COMUNÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN AL JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN. EJECUTORIADO ESTE AUTO, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE DEL PROCESO	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333301720190017002	MEDIDAS CAUTELARES	LUZ OMAIRA BEDOYA PENAGOS Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que resuelve CONFORME AL ÚLTIMO INCISO DEL ARTÍCULO 325 DEL CGP, SE AJUSTA EL EFECTO DEL RECURSO APELACIÓN CONCEDIDO POR EL JUEZ A QUO AL SUSPENSIVO. POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL, COMUNÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN AL JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN. EJECUTORIADO ESTE AUTO, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE DEL PROCESO	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333301920160074401	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CESAR AUGUSTO ORREGO JARAMILLO	MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- Y OTRO	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333302020160042001	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	BRYAN ANDRES URUETA LONDOÑO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTRO	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333302020160042001	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	BRYAN ANDRES URUETA LONDOÑO	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y OTRO	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333302020160042001	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	BRYAN ANDRES URUETA LONDOÑO Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTRO	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333302020160042001	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	BRYAN ANDRES URUETA LONDOÑO Y OTROS	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y OTRO	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333302020160048701	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	NILDA PATERNINA JARABA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA. SE RECONOCE PERSONERÍA A LA ABOGADA VIVIANA MARCELA ESTRADA ESPINOSA PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, EN LOS TÉRMINOS DE LA SUSTITUCIÓN DE PODER CONFERIDO	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333302020160048701	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	NILDA PATERNINA JARABA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA. SE RECONOCE PERSONERÍA A LA ABOGADA VIVIANA MARCELA ESTRADA ESPINOSA PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, EN LOS TÉRMINOS DE LA SUSTITUCIÓN DE PODER CONFERIDO	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333302020170013501	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAMILO CAICEDO ARANGO	E.S.E. HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN -LUZ CASTRO DE GUTIERREZ-	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA. SE RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO DANIEL GÓMEZ MOLINA PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DE E.S.E. HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN -LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ, EN LOS TÉRMINOS DE LA SUSTITUCIÓN DE PODER CONFERIDO	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333302020190003501	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE GABRIEL JIMENEZ GOMEZ	E.S.E. METROSALUD	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333302020190015901	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA MARIA MORALES MONSALVE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA. SE RECONOCE PERSONERÍA A LA ABOGADA ERICKA A. HENAO VALDERRAMA PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DE COLPENSIONES, EN LOS TÉRMINOS DE LA SUSTITUCIÓN DE PODER CONFERIDO	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333302120170012101	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA LUCIA JIMENEZ BURITICA	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333302120180001501	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ ELENA SALGADO GAVIRIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333302220190033401	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FELIPE OQUENDO TAPIA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333302320160088701	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA MARIA GARCIA VELASQUEZ	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN-	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333302420180036701	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR JOSE GOMEZ ACEVEDO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333302420180048401	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGELICA DE JESUS ORTIZ BURITICA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333302420200032000	INCIDENTE DE IMPEDIMENTO	JUAN CARLOS SALAZAR VELASQUEZ	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto que decide impedimento de Juez 26/04/2021 DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO	26/04/2021			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA
05001333302520180031001	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JUAN PABLO MANRIQUE RAMIREZ Y OTROS	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- Y OTROS	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333302520180031001	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JUAN PABLO MANRIQUE RAMIREZ Y OTROS	LA NACION -FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333302620140119001	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IRMA MARIA LOPEZ HENAO	E.S.E METROSALUD	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333302620150122901	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA NANCY GIRALDO PUERTA	E.S.E. HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN -LUZ CASTRO DE GUTIERREZ-	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA. SE RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO DANIEL GÓMEZ MOLINA PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DE E.S.E. HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN -LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ, EN LOS TÉRMINOS DE LA SUSTITUCIÓN DE PODER CONFERIDO	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333302620200019801	ACCIÓN DE TUTELA	LUZ MARINA VELASQUEZ RENDON	NUEVA EPS	Auto que resuelve consulta (1) A.I.N°021 DEL 26/04/2021. AUTO QUE RESUELVE CONSULTA. REVOCA SANCIÓN IMPUESTA. TEMA: INCAPACIDAD LABORAL.- GFRANCO	26/04/2021			ALVARO CRUZ RIAÑO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333302720210006600	INCIDENTE DE IMPEDIMENTO	LUZ MARINA QUINTERO CARDONA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que decide impedimento de Juez 26/04/2021 DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO	26/04/2021			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA
05001333303020170013502	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUMBERTO DE JESUS OSPINA RUIZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333303020210005300	INCIDENTE DE IMPEDIMENTO	CARLOS JAIME TABORDA TAMAYO	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto que decide impedimento de Juez 26/04/2021 DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO	26/04/2021			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA
05001333303020210005300	INCIDENTE DE IMPEDIMENTO	CARLOS JAIME TABORDA TAMAYO	RAMA JUDICIAL -DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE ANTIOQUIA-	Auto que decide impedimento de Juez 26/04/2021 DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO	26/04/2021			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA
05001333303120190003701	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR JAVIER GONZALEZ LOPEZ	E.S.E METROSALUD	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333303320180031501	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EUCARIO ANTONIO CATAÑO SANCHEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333370320150024102	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA CRISTINA CAMARGO RUBIO	REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA -RIA S.A.-	Auto que resuelve apelación de auto AUTO DEL 22 DE ABRIL DE 2021, QUE REVOCA LA DECISIÓN PROFERIDA POR EL JUEZ TREINTA Y TRES ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN EN LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL REALIZADA EL 20 DE FEBRERO DE 2019 EN LO RELATIVO A LA CADUCIDAD DEL MEDIO DE CONTROL FRENTE A MARÍA CRISTINA CAMARGO RUBIO. NO OBSTANTE, SE PODRÁ DECLARAR LA EXCEPCIÓN DE CADUCIDAD FRENTE A MARÍA CRISTINA CAMARGO RUBIO, SI MÁS ADELANTE SE TIENE CLARIDAD SOBRE LA MISMA Y RESULTA DEMOSTRADA EN EL PROCESO. SE CONFIRMA LA DECISIÓN PROFERIDA POR EL JUEZ TREINTA Y TRES ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN EN LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL REALIZADA EL 20 DE FEBRERO DE 2019 EN LO RELATIVO A LA CADUCIDAD FRENTE A MARGARITA FRANCO CAMARGO. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN PARA LO DE SU CARGO	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05837333300120180012101	ACCIÓN DE REPETICIÓN	MUNICIPIO DE APARTADO	GONZALO GIRALDO AGUIRRE	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05837333300120180037401	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR ENRIQUE RENTERIA CORREA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05837333300120190017301	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ANDRES RODRIGUEZ PERALTA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05837333300220180018301	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA GOMEZ GOMEZ	MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- Y OTRO	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA. SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS LUIS ALFREDO SANABRIA RIOS Y BRAULIO JULIO SANCHEZ MOSQUERA PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DE FONPREMAG, EN LOS TÉRMINOS DE LA SUSTITUCIÓN DE PODER CONFERIDO	26/04/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
----------------	------------------	------------	-----------	--------------------------	-------------------	----------	-------	------------

ANGY PLATA ÁLVAREZ

SECRETARIA GENERAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.